

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 40 Jueves 15 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 7631

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5178

Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia para el trámite de información pública en el expediente administrativo de Autorización temporal para la ocupación de terrenos de dominio público marítimoterrestre, por plazo de 4 años, solicitada por la mercantil SUMIMASE S.L para la instalación de embarcadero/pantalán desmontable en la Punta del Pedruchillo de La Manga del Mar Menor, t.m de San Javier (Murcia).

Por medio del presente anuncio esta Demarcación de Costas en Murcia procede a cumplimentar el trámite de información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el apartado 8 del artículo 152 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, en relación con el expediente administrativo, relativo a la solicitud formulada por SUMIMASE S.L., de autorización administrativa para la ocupación temporal del dominio público marítimo-terrestre, con destino embarcadero desmontable, en la Punta del Pedruchillo de La Manga del Mar Menor, término municipal de San Javier (Murcia).

Referencia AUT02/22/30/0066.

El expediente administrativo estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se pueden consultar y presentar las alegaciones y observaciones oportunas. La documentación para consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-aut02-22-30-0066.html así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia (ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta. Edificio de Servicios Múltiples. 30071. Murcia), en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para evitar esperas innecesarias puede solicitar cita previa través de la dirección de correo electrónico bzn-dcmurcia@miteco.es.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do.

Murcia, 9 de febrero de 2024.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A240005811-1